

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SESIÓN ORDINARIA

19 de Diciembre del 2023

En la ciudad de Trujillo, siendo las nueve horas del día martes 19 de diciembre del dos mil veintitrés, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. José Castañeda Vergara, Dr. Pedro Lezama Asencio, Dra. Elsa Vargas Díaz, Dra. Bethy Goicochea Lecca y Ms. Armando Araujo Jiménez. Actuó como secretario el Msc. Carlos Augusto Diez Morales.

Comprobado el quórum reglamentario, el Señor presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. OFICIO N° 0836-2023-PEE-UPAO: RESERVA EXTRAORDINARIA DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTE NORCKA OTINIANO DÁVALOS DEL PRPGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.
2. OFICIO N° 0701-2023PEO-UPAO: PLAN DE CAPACITACIÓN DE PRE- INTERNADO 2024 Y PLAN DECAPACITACIÓN DE BIOSEGURIDAD, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.
3. OFICIO N° 0699-2023PEO-UPAO: CRONOGRAMA DE PAGOS Y CALENDARIO ACADÉMICO INTERNADO 2024, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.
4. OFICIO N° 0700-2023-PEO-UPAO: CURSO DE COMPLEMENTACIÓN 2023-20, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.
5. OFICIO No 0694-2023PEO-UPAO: AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS CENTRALIZADOS PARA PAGO A SEDES HOSPITALARIA, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.
6. OFICIO No 0702-2023PEO-UPAO: CONTRATACIÓN DE COORDINADORA GENERAL DE INTERNADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.
7. OFICIO N° 1483-2023-DASE-UPAO: PRESUPUESTO, CARGAS ACADÉMICAS, HORARIOS Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERIA PARA EL AÑO 2024, DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.
8. APROBACION DE RESULTADOS PARA CONTRATACIÓN DE TRES (03) DOCENTES POR MODALIDAD DE CONCURSO, A PLAZO DETERMINADO, TIEMPO PARCIAL, PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10, CAMPUS TRUJILLO.
9. APROBACION DE RESULTADOS PARA CONTRATACIÓN DE CINCO (05) DOCENTES POR MODALIDAD DE CONCURSO, A PLAZO DETERMINADO, TIEMPO PARCIAL, PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10, CAMPUS TRUJILLO.
10. OFICIO N°0852-2023-PEE-UPAO, CONTRATACIÓN DE COORDINADORA DE INTERNADO, DEL PROPGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.

11. OFICIO N° 1415-2023-DASE-UPAO: CARPETAS PARA OBTENER TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. APROBACIÓN DE ACTAS

- Se aprobaron las siguientes actas:
Sesión Ordinaria del 28 de Noviembre del 2023
Sesiones Extraordinarias del 05 y 13 de Diciembre del 2023

B. DESPACHO

1. OFICIO N° 0836-2023-PEE-UPAO: RESERVA EXTRAORDINARIA DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTE NORCKA OTINIANO DÁVALOS DEL PRPGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.
Pasó a orden del día.
2. OFICIO N° 0701-2023PEO-UPAO: PLAN DE CAPACITACIÓN DE PRE- INTERNADO 2024 Y PLAN DECAPACITACIÓN DE BIOSEGURIDAD, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.
Pasó a orden del día.
3. OFICIO N° 0699-2023PEO-UPAO: CRONOGRAMA DE PAGOS Y CALENDARIO ACADÉMICO INTERNADO 2024, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.
Pasó a orden del día.
4. OFICIO N° 0700-2023-PEO-UPAO: CURSO DE COMPLEMENTACIÓN 2023-20, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.
Pasó a orden del día.
5. OFICIO No 0694-2023PEO-UPAO: AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS CENTRALIZADOS PARA PAGO A SEDES HOSPITALARIA, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.
Pasó a orden del día.
6. OFICIO No 0702-2023PEO-UPAO: CONTRATACIÓN DE COORDINADORA GENERAL DE INTERNADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.
Pasó a orden del día.
7. OFICIO N° 1483-2023-DASE-UPAO: PRESUPUESTO, CARGAS ACADÉMICAS, HORARIOS Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERIA PARA EL AÑO 2024, DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.
Pasó a orden del día.
8. APROBACION DE RESULTADOS PARA CONTRATACIÓN DE TRES (03) DOCENTES POR MODALIDAD DE CONCURSO, A PLAZO DETERMINADO, TIEMPO PARCIAL, PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10, CAMPUS TRUJILLO.
Pasó a orden del día.
9. APROBACION DE RESULTADOS PARA CONTRATACIÓN DE CINCO (05) DOCENTES POR MODALIDAD DE CONCURSO, A PLAZO DETERMINADO, TIEMPO PARCIAL, PARA EL

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10,
CAMPUS TRUJILLO.

Pasó a orden del día.

10. OFICIO N°0852-2023-PEE-UPAO, CONTRATACIÓN DE COORDINADORA DE INTERNADO, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.

Pasó a orden del día.

11. OFICIO N° 1415-2023-DASE-UPAO: CARPETAS PARA OBTENER TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.

Pasó a orden del día.

C. **INFORMES**

Dra. Bethy Goicochea Lecca, informa que:

- El Programa de Estudio de Obstetricia, menciona que para el internado 2024 existen un total de 83 alumnos aproximadamente que lo realizarán, solo 5 alumnos no podrán realizarlo por llevar cursos pendientes de ciclos inferiores.

Dr. Jorge Vidal Fernández, informa que:

- Menciona que el proceso de contrato docente modalidad concurso para el Programa de Estudio de Obstetricia fue declarado desierto, del mismo modo, el proceso de selección para contrato docente en la Filial Piura fue declarado desierto.

D. **PEDIDOS**

No hubo pedidos.

E. **ORDEN DEL DÍA**

A propuesta del Señor Decano y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

1. **PUNTO UNO: 1.OFICIO N° 0836-2023-PEE-UPAO: RESERVA EXTRAORDINARIA DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTE NORCKA OTINIANO DÁVALOS DEL PRPGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**

Dr. Jorge Vidal Fernández, invita a explicar mejor el caso a la docente Dra. Edith Morales Gálvez, Coordinadora General de Internado del Programa de Estudio de Enfermería.

Dra. Edith Morales Gálvez, menciona que, la estudiante NORCKA OTINIANO DÁVALOS, realizó de manera inadecuada su reserva de matrícula y que, mediante OFICIO N° 0758-2023-D-F-CCSS-UPAO, se solicitó los certificados médico correspondientes visados por la oficina de Bienestar

Universitarios según lo estipulado en el Reglamento Institucional; es por ello que, mediante OFICIO N° 0836-2023-PEE-UPAO, se realiza el levantamiento de observaciones para realizar el trámite correspondiente de reserva extraordinaria de matrícula de la estudiante NORCKA OTINIANO DÁVALOS, del Programa de Estudio de Enfermería.

Dra. Bethy Goicochea Lecca, menciona que, el Vicerrectorado Académico sugirió que no se permitieran matrículas extemporáneas.

Dra. Elsa Vargas Díaz, menciona que, el caso en cuestión se da ya que la estudiante antes referida se retiró por motivos de salud, siendo este motivo permitido para realizar una reserva de matrícula, además señala que, el estudiante puede reanudar sus estudios hasta después de 3 años según el Reglamento Institucional.

Dr. Jorge Vidal Fernández, exhorta a los Coordinadores de Internado estén atentos a estos casos para que no vuelvan a repetirse.

Ms. Armando Araujo Jiménez, menciona que, la presentación de los documentos por parte de la referida alumna, están muy distantes.

Dra. Elsa Vargas Díaz, señala que la estudiante, presentaba sus documentos de reserva fuera de tiempo.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar, la solicitud presentada por la Directora del Programa de Estudio de Enfermería, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, en relación a la reserva extraordinaria de matrícula, de manera excepcional, de la estudiante NORCKA NOELIA OTINIANO DÁVALOS con ID 000130157, del Programa de Estudio de Enfermería”.

2. PUNTO DOS: OFICIO N° 0701-2023PEO-UPAO: PLAN DE CAPACITACIÓN DE PRE-INTERNADO 2024 Y PLAN DE CAPACITACIÓN DE BIOSEGURIDAD, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.

Dr. Jorge Vidal Fernández, menciona que, los estudiantes que realizarán el internado 2024, deben tener como requisito, según MINSA, un curso certificado de Bioseguridad.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar la solicitud presentada por la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, en relación a la propuesta del Plan de Capacitación de Pre- Internado que se realizará en los meses de febrero y marzo del 2024 y el Plan de Capacitación de Bioseguridad que se desarrollará en enero del 2024 en los laboratorios humanísticos del Programa de Estudio de Obstetricia”.

3. PUNTO TRES: OFICIO N° 0699-2023PEO-UPAO: CRONOGRAMA DE PAGOS Y CALENDARIO ACADÉMICO INTERNADO 2024, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.

Dra. Bethy Goicochea Lecca, explica el OFICIO N° 0699-2023PEO-UPAO, referido al cronograma de pagos y calendario académico 2024 del Programa de Estudio de Obstetricia.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar el Cronograma de Pagos y el Calendario Académico de Internado del Programa de Estudio de Obstetricia para los semestres académicos 2024-10 y 2024-20”.

4. PUNTO CUATRO: OFICIO N° 0700-2023-PEO-UPAO: CURSO DE COMPLEMENTACIÓN 2023-20, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.

Dra. Bethy Goicochea Lecca, menciona que, los estudiantes que reprobaron la asignatura de Fisiología general han enviado una solicitud pidiendo la apertura de curso de complementación.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar la solicitud presentada por la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, en relación a la apertura de curso de FISIOLÓGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA COD: MEHU 438, bajo la modalidad de complementación 2023-20 según detalle:

CURSO: FISIOLÓGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA

COD: MEHU 438

DOCENTE: CABRERA SALINAS, JESUS ORLANDO ID: 000000159

HORARIO:

TEORÍA: 06 horas: lunes de 7:55am a 10:35 am y martes 7:55am a 10:35am

LABORATORIO: 08 horas: lunes 10:40am a 2:20pm y martes 10:40am a 2:20pm

5. PUNTO CINCO: OFICIO N° 0694-2023PEO-UPAO: AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS CENTRALIZADOS PARA PAGO A SEDES HOSPITALARIA, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.

El Sr. Secretario Académico de Facultad da lectura al Oficio electrónico N° 0694-2023PEO-UPAO, por el cual, la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, solicita la ampliación de presupuesto de gastos centralizados para pago a sedes hospitalaria, del Programa de Estudio de Obstetricia.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar, la solicitud de ampliación presupuestaria, presentada por la Señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, para pago a Sedes de Internado, por un

total de S/ 64,450.00 (Sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta soles) y que debe ser cargado al FOAPAL, según detalle:

<i>FONDO</i>	<i>ORGANIZACIÓN</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CUENTA</i>
99	32702	8101	0052	639513

6. PUNTO SEIS: OFICIO No 0702-2023PEO-UPAO: CONTRATACIÓN DE COORDINADORA GENERAL DE INTERNADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.

El Sr. Secretario Académico de Facultad da lectura al Oficio electrónico N° 0702-2023PEO-UPAO, por el cual, la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, solicita la contratación de coordinadora general de internado, del Programa de Estudio de Obstetricia.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar, la propuesta formulada por la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, sobre el contrato de la Coordinadora General de Internado Ms. Cristina Raquel Bendezú Gamboa, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2024, cumpliendo 10 horas semanal/mensual de carga no lectiva”.

7. PUNTO SIETE: OFICIO N° 1483-2023-DASE-UPAO: PRESUPUESTO, CARGAS ACADÉMICAS, HORARIOS Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERIA PARA EL AÑO 2024, DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.

El Sr. Secretario Académico de Facultad da lectura al Oficio electrónico N° 1483-2023-DASE-UPAO, por el cual, el Sr. Director de la Segunda Especialidad Profesional, solicita la aprobación de presupuesto, cargas académicas, horarios y cronograma de pagos de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería para el año 2024, de la Segunda Especialidad Profesional.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar, la propuesta presentada por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional sobre el presupuesto, carga académica, horarios y Cronograma de Pagos de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería para el año académico 2024”.

8. PUNTO OCHO: APROBACION DE RESULTADOS PARA CONTRATACIÓN DE TRES (03) DOCENTES POR MODALIDAD DE CONCURSO, A PLAZO DETERMINADO, TIEMPO PARCIAL, PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10, CAMPUS TRUJILLO.

Dr. Jorge Vidal Fernández, menciona que, mediante oficio electrónico N° 001-2023-CEPSD-PEO-D-F-CCSS-UPAO, de fecha 19 de diciembre de 2023 el Presidente de la Comisión de Evaluación, suscribe las Actas del proceso de contratación docente por modalidad de concurso, a plazo determinado, tiempo parcial, para el Programa de Estudio de Obstetricia, para el semestre académico 2024-10, campus Trujillo, de evaluación para la selección de docentes para las asignaturas de Anatomía General, Cirugía e Instrumentación en Obstetricia y Ginecología, declarando desiertas las convocatorias para contrato docente antes referidas.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar el referido de las actas de la Comisión de Evaluación que, fue suscrita en fecha 19 de diciembre del presente año, y declarar desierta la convocatoria para contratación de tres (03) docentes por modalidad de concurso, a plazo determinado, tiempo parcial, para el Programa de Estudio de Obstetricia, para el semestre académico 2024-10, campus Trujillo”.

9. PUNTO NUEVE: APROBACION DE RESULTADOS PARA CONTRATACIÓN DE CINCO (05) DOCENTES POR MODALIDAD DE CONCURSO, A PLAZO DETERMINADO, TIEMPO PARCIAL, PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10, CAMPUS TRUJILLO.

Dr. Jorge Vidal Fernández, menciona que, mediante oficio electrónico N° 001-2023-CEPSD-DAC-D-F-CCSS-UPAO, de fecha 19 de diciembre de 2023 el Presidente de la Comisión de Evaluación, suscribe las Actas del proceso de contratación docente por modalidad de concurso, a plazo determinado, tiempo parcial, para el Departamento Académico de Ciencias, para el semestre académico 2024-10, campus Trujillo, de evaluación para la selección de docentes para las asignaturas de Matemática, Física General y Biología Celular, declarando desierta una (01) plaza para contrato docente para el curso de Física General.

Que, para las dos (02) plazas de matemática en concurso se presentaron tres (03) candidatos: Mg. Llapo Ramos, José Wilfredo, Dra. García Rojas, Ada Carolina y Mg. Jamanca Egoavil, Jeremías Agustín; de los cuales por diferencia de puntaje final ganaron los postulantes: Mg. Llapo Ramos, José Wilfredo y Dra. García Rojas, Ada Carolina.

Que, para la plaza de Física, se declaró desierta ya que el postulante no presentó la documentación establecida según las bases del concurso.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar el referido de las actas de la Comisión de Evaluación que, fue suscrita en fecha 19 de diciembre del presente año, y aprobar los resultados de la evaluación de selección para contratación docente por modalidad de concurso, a plazo determinado, tiempo parcial, para el Departamento Académico de Ciencias, para el semestre académico 2024-10, campus Trujillo, que adjudica las plazas a los profesionales Mg. Llapo Ramos José Wilfredo (Matemática), Mg. Sánchez Tuesta Linda Cristina (Biología Celular), Dra. García Rojas Ada Carolina (Matemática) y Ms. Flores Silva Carlos Augusto (Biología Celular) y declara desierta una (01) plaza (Física General)”.

10. PUNTO DIEZ: OFICIO N°0852-2023-PEE-UPAO, CONTRATACIÓN DE COORDINADORA DE INTERNADO, DEL PROPGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.

El Sr. Secretario Académico de Facultad da lectura al Oficio electrónico N° 0852-2023-PEE-UPAO, por el cual, la Directora del Programa de Estudio de Enfermería, solicita la contratación de coordinadora general de internado, del Programa de Estudio de Enfermería.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar, la propuesta formulada por la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, Dra. Elsa Vargas Díaz, sobre el contrato de la Coordinadora General de Internado Ms. Edith Margarita Morales Gálvez, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2024, cumpliendo 10 horas semanal/mensual de carga no lectiva”.

11. PUNTO ONCE: OFICIO N° 1415-2023-DASE-UPAO: CARPETAS PARA OBTENER TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.

El Sr. Secretario Académico de Facultad da lectura oficio electrónico N° 1415-2023-DASE-UPAO, por el cual, el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, remite los expedientes de dos (02) Licenciadas en Enfermería para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, los que se detallan a continuación:

N°	TITULO DE TESIS	MENCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
					MODALIDAD	FECHA

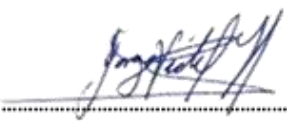

1	SINDROME DE BURNOUT EN EL CONTEXTO COVID-19 Y FACTORES BIOSOCIO-LABORALES.	CENTRO QUIRÚRGICO	ARAUJO BARDALES MILAGROS LORENA	000069056	PRESENCIAL	18 DE OCTUBRE DE 2023
2	HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD "VIRGEN DE LA PUERTA" – ESSALUD. TRUJILLO. 2022		ACOSTA PAREDES CINDY	000007467		

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Declarar expeditas a las Licenciadas ARAUJO BARDALES MILAGROS LORENA y ACOSTA PAREDES CINDY; para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería con mención en CENTRO QUIRÚRGICO”.

Siendo las once horas del día martes 19 de diciembre del dos mil veintitrés y habiéndose agotado la agenda, el Señor Presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.

Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Ms. Carlos Augusto Díez Morales
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD